



INSTITUTO SANTA MARÍA SAN CARLOS

"Aprender más para servir mejor"



Plan Afectividad, Sexualidad y Género

Departamento de Orientación

1



santamariasancarlos@gmail.com



+56 422411501



Bilbao 441, San Carlos



www.ismsancarlos.cl



INSTITUTO SANTA MARÍA SAN CARLOS

"Aprender más para servir mejor"



ÍNDICE

I. Información institucional.....	3 - 4
II. Introducción.....	5 - 6
III. Fundamentación del proyecto.....	6 - 9
IV. Objetivo general y específicos.....	9 - 10
V. Planificación.....	10 - 18





INSTITUTO SANTA MARÍA SAN CARLOS

"Aprender más para servir mejor"



I. Información Institucional:

Identificación sostenedor:	Fundación educacional Madre Waltraud Bartl
Nombre del colegio:	Instituto Santa María
Dirección:	Francisco Bilbao n°441, San Carlos
Rut:	65180860
RBD:	3795-8
Ciclos de enseñanzas:	Pre básica Básica Media
Modalidad educativa:	Científico - Humanista
Dependencia:	Particular Subvencionado
Matrícula (N° estudiantes):	1005
Director:	Rodrigo Cisternas Muñoz
Visión institución educativa:	El colegio Instituto Santa María de San Carlos aspira, en su contexto, a ser reconocido por el liderazgo en la entrega de una educación integral, inclusiva, con énfasis en la pastoral formativa que promueva la defensa y educación en la fe, integrando a la familia como agente esencial en este proceso y así comprometer a los educandos para ser parte activa de una sociedad dinámica que valora el medio ambiente, teniendo como eje a Cristo y el Ideario Educativo de María Ward, despertando en ellos el deseo de “ Aprender más para servir mejor”.



INSTITUTO SANTA MARÍA SAN CARLOS

"Aprender más para servir mejor"



Misión institución educativa:	El Instituto Santa María es una institución educativa católica, cuyo centro es Cristo. Entrega una educación integral e inclusiva a la luz del Evangelio y el carisma de María Ward, con un enfoque científico- humanista desde Pre Kínder a IV medio. Propenden a que sus estudiantes logren una síntesis entre fe, cultura y vida. Desarrollando habilidades de autoaprendizaje para que los egresados contribuyan al desarrollo de una sociedad más humana, justa, solidaria, promotora de la paz y el cuidado de la creación.
Sellos institucionales:	Sello 1: Hacer de la educación un medio de movilidad social y cultural, inculcando en nuestros estudiantes el autoaprendizaje constante para interactuar y liderar con discernimiento en una sociedad chilena en permanente cambio. Sello 2: Fortalecer el valor del medio ambiente y comprometerse a cuidar de éste, reconociéndolo como el sustento de la vida humana. Sello 3: Convivir en comunidad de valores y tradición que permitan proyectar la labor pastoral, académica y social desde nuestras aulas a la sociedad. Sello 4: Ser un colegio que, a través del Evangelio, el Ideario Educativo de María Ward, los lineamientos ministeriales y una educación sistemática y contextualizada, promueve en los educandos la búsqueda de una vida plena.





II. Introducción:

“Los Colegios de la Congregación de Jesús, en Chile, recogen los desafíos de los constantes cambios que se experimentan en la realidad social, cultural y familiar. Reconocen que en esta nueva sociedad de la información y de la incertidumbre los avances tecnológicos, comunicacionales, el dinamismo en la educación, los nuevos paradigmas que se van instalando y la propia realidad actual de nuestros jóvenes y las familias, demandan nuevas tareas y formas de proceder que son necesarias de asumir con el objeto de dar respuestas adecuadas y coherentes a los nuevos contextos que se están presentando” (PEI, p. 9).

Considerando lo descrito en nuestro Proyecto Educativo Institucional, una de las aristas fundamentales y que nos resulta un desafío constante, es la educación en afectividad, sexualidad y género. Sin duda es una temática compleja y multidimensional, ya que implica visiones personales, juicios, creencias, tradiciones y convicciones, convirtiéndose en un quehacer incesante para quienes se involucran en ella a lo largo del ciclo vital.

5

Día a día incrementan las valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas, debido a que la sociedad es un espacio cada vez más complejo, en el que la virtualidad permite el acceso a un mundo cada vez más globalizado, y la diversidad y la interculturalidad han dejado de ser temáticas ocultas entre los pensamientos de minorías.

Si buscamos un modelo único acerca de formación en sexualidad y afectividad, no lo encontraremos, pero sí existe un consenso en que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben ser formados en el área, con el propósito de que sean capaces de asumir la responsabilidad de su sexualidad, integrando herramientas de autocuidado, de respeto por sí mismos y quienes los rodean, desarrollando actitudes positivas y valores que permitan a la sexualidad ser una dimensión explorada en las distintas etapas de su vida.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento continuo y orientación por parte de los adultos participantes de su formación, con el fin de descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como persona integral.

Según señala la Ley General de Educación, la familia tiene el rol insustituible de primera educadora, siendo su derecho y deber educar a sus hijos y ser responsables primarios en su crianza y desarrollo, teniendo el interés superior de los niños, niñas,





adolescentes y jóvenes como su eje principal. La escuela y los adultos que forman parte de ella, al estar presentes en las etapas en que un sujeto moldea su criterio, adquieren un rol fundamental en el abordaje positivo de esta dimensión, complementándose con las herramientas entregadas en la familia y otorgando oportunidades de aprendizajes significativos en su vida.

Fomentar aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, considerando un contexto integral y la etapa del desarrollo de un sujeto, permite incrementar las conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, formando personas con criterio, responsables y competentes para tomar decisiones en aspectos personales y de su sexualidad.

III. Fundamentación del proyecto:

El Instituto Santa María de San Carlos, en el anhelo diario y obligación de entregar una educación integral y de calidad, centrada en los valores del Evangelio y del carisma de nuestra fundadora Mary Ward, es decir, verdad, justicia, libertad y alegría, desde la creación del colegio, ha sembrado un camino en la formación de personas de manera integral. Sin embargo, también se ha hecho necesario responder a los tiempos actuales.

6

La educación sexual en nuestro colegio ha estado influenciada por nuestra tradición católica, donde se entiende al ser humano integralmente, reconociendo que cada persona es un sujeto pleno, llamado a vivir la libertad de los hijos de Dios y guiado por los valores del evangelio, nunca visto como un objeto. Por ello, al intentar responder a los desafíos de la actualidad, desde nuestra perspectiva cristiana, nos enfrentamos al reto de seguir mejorando en esta área.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, nos recuerda que se deben realizar esfuerzos importantes en virtud de nuestro carisma, para “articular una correcta pedagogía del discernimiento, de tal modo que, al terminar el proceso formativo, el estudiante no solo se haya instruido en las distintas áreas del saber, sino que, además, tenga claridad respecto a su propio proyecto vital, respecto al horizonte de su existencia” (PEI, p. 9)

Además, el Proyecto Educativo Institucional, enfatiza en el cambio paulatino que se ha dado a nivel familiar en relación a su dinámica y estructura. La escuela, procura ser un agente activo junto a la familia en la socialización, el fortalecimiento de hábitos y valores, la formación de la personalidad, la contención de afectos y transmisión de la fe. Debido a ello, la alianza entre estas dos instituciones es deseada, apreciada y considerada como fundamental en los Colegios de Mary Ward (PEI, p. 5). También, nuestro Instituto favorece la convivencia en comunidad de valores y tradición, con el fin de que sea posible proyectar la labor pastoral, académica y social desde nuestras aulas al exterior (PEI, p. 12).





La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), plantea que la educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje, basado en planes de estudio que abarcan aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su finalidad es entregar a los niños, niñas y adolescentes conocimientos basados en datos empíricos, que les permitan desarrollar herramientas para que logren disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar desde un punto de vista crítico cómo sus decisiones influyen en su bienestar y el de externos; y comprender integralmente cómo proteger y velar por sus derechos.

Para que este proceso sea realizado de forma óptima, nuestra fundadora Mary Ward nos señala en su estilo pedagógico, que los estudiantes deben contar con docentes y equipos multidisciplinarios que animen el desarrollo de su aprendizaje, concibiéndose como guías y facilitadores capaces de mostrar caminos y aplicar procesos que los/as orienten hacia el desarrollo de sus capacidades, competencias y valores que les permitan decidir con autonomía y responsabilidad (PEI, p.5).

Considerando los objetivos de Mary Ward, es relevante vincular sus lineamientos pedagógicos con los planteamientos del Decreto 830, que promulga la Convención sobre los Derechos del Niño (considera “niño” toda persona menor de 18 años), el cual se rige por cuatro principios fundamentales, que, a su vez, guían la legislación. 1. No discriminación: el niño no deberá sufrir discriminaciones por raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, origen social, casta o discapacidad. 2. El interés superior del niño: las leyes que afecten a la infancia deben beneficiarlo de la mejor manera posible. 3. Supervivencia, desarrollo y protección: las autoridades del país deben proteger al niño y garantizar su pleno desarrollo, tanto físico como social. 4. Participación: los niños tienen derecho a expresar su opinión en las decisiones que les afecten y que sus opiniones se toman en cuenta.

En la actualidad y con el acceso sin restricción a las Redes Sociales (RR.SS.), nuestros/as niños, niñas y adolescentes están expuestos constantemente a una cantidad significativa de información confusa, contradictoria y en ocasiones falsa, acerca de sexualidad y afectividad. Debido a ello, ha incrementado la necesidad de que los jóvenes tomen la información de una fuente confiable, con el fin de que se les brinden herramientas que permitan llevar una vida segura, productiva y satisfactoria.

Al entregar una educación integral en sexualidad óptimamente, se cumplen estas necesidades, desarrollando jóvenes empoderados, capaces de tomar decisiones con fundamentos respecto a sus relaciones interpersonales y sexuales, desenvolviéndose de forma adecuada en un contexto que día a día evidencia más violencia, desigualdades de género, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS), las cuales arriesgan su salud y bienestar.



Del mismo modo, cuando la educación integral de calidad en sexualidad no existe o no se entrega de forma correcta, es decir, no se adapta a su etapa del ciclo vital, aumenta los riesgos de que los niños, niñas y adolescentes, presencien o sean víctimas de vulnerabilidad en el ámbito sexual.

Un enfoque integral, con base en las necesidades de los/as estudiantes, entrega una educación consciente de los Derechos Humanos, la igualdad de género, las relaciones, la reproducción, el comportamiento sexual riesgoso y la prevención de distintas enfermedades desde una perspectiva positiva, y a la vez, fomenta valores como el respeto, la inclusión, la no discriminación, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la reciprocidad.

Dicho enfoque integral, se respalda también con el contexto normativo educativo nacional, ya que se han publicado distintas leyes, decretos y circulares que promueven un bienestar de los/as estudiantes, y también tienen como propósito resguardar derechos fundamentales de los integrantes de nuestra sociedad. La Ley General de Educación (LGE) en su artículo 2º, toma en cuenta elementos relacionados al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, planteando que “la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Ley N° 20.370, 2009).

En continuidad con los aspectos legales, la Ley 20.418 obliga a los establecimientos a tener un programa de educación sexual desde 5° básico, dando respuesta a lo indicado en el segundo artículo que dicta: “toda persona tiene derecho a elegir libremente, sin coacción de ninguna clase y de acuerdo con sus creencias o formación, los métodos de regulación de la fertilidad femenina y masculina, que cuenten con la debida autorización y, del mismo modo, acceder efectivamente a ellos” (Ley 20.418, 2010). Respondiendo a esta exigencia de la norma, nuestra labor como comunidad educativa será enfatizar en educar y formar en el bien superior que la Ley transmite en su lectura.

Lo anteriormente señalado, se condice con nuestro Proyecto Educativo Institucional y con el Estilo Pedagógico de nuestra fundadora, en donde se promueve el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, permitiendo un encuentro vivo con los problemas del contexto en que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes. De esta manera, el trabajo multidisciplinario



INSTITUTO SANTA MARÍA SAN CARLOS

"Aprender más para servir mejor"



realizado no se focaliza solamente en la adquisición de conocimientos, sino que también en la adquisición de valores por asimilar y verdades por descubrir (PEI, p. 11). De esta idea, se desprenden nuestros sellos distintivos, en los cuales se estampa nuestro carisma e identidad educativa, es por ello, que, al desarrollar un Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, éstos deben presentarse de forma explícita o implícita en su ejecución integral.

El Instituto Santa María de San Carlos, se caracteriza por:

1. Hacer de la educación un medio de movilidad social y cultural, inculcando en nuestros estudiantes el autoaprendizaje constante para interactuar y liderar con discernimiento en una sociedad chilena en permanente cambio.
2. Fortalecer el valor del medio ambiente y comprometerse a cuidar de éste, reconociéndolo como el sustento de la vida humana.
3. Convivir en comunidad de valores y tradición que permitan proyectar la labor pastoral, académica y social desde nuestras aulas a la sociedad.
4. Ser un colegio que, a través del Evangelio, el Ideario Educativo de María Ward, los lineamientos ministeriales y una educación sistemática y contextualizada, promueve en los educandos la búsqueda de una vida plena.

Todas las actividades que involucra el quehacer educativo están especialmente alineadas con los valores nucleares derivados del horizonte educativo de Mary Ward. Los esfuerzos están orientados a desarrollar en los estudiantes: su capacidad cognitiva, autonomía, trabajo personal y en equipo; a favorecer la iniciativa; a incentivar la práctica de intereses y habilidades artísticas, culturales y deportivas; a reforzar la actitud de solidaridad, la responsabilidad y el desarrollo de un adecuado manejo de las relaciones humanas y de convivencia social (PEI, p. 14)

IV. Objetivos generales y específicos:

Objetivo general:

Promover una educación integral sobre sexualidad y afectividad, desde una perspectiva católica, que respeta la dignidad y la vocación de cada persona. Apoyar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de su identidad personal, mediante la





entrega de contenidos, habilidades y actitudes que favorezcan su desarrollo y formación como ciudadanos responsables y seguidores de Cristo, respetando los valores y principios de la fe católica.

Objetivos específicos:

1. Fomentar en los estudiantes una comprensión integral de la sexualidad humana, desde una perspectiva católica, que abarque aspectos biológicos, emocionales, sociales y espirituales.
2. Desarrollar en los estudiantes habilidades y actitudes que les permitan establecer relaciones interpersonales saludables, respetuosas y basadas en los valores católicos, como la dignidad de la persona, el respeto, la libertad de cada persona.
3. Proporcionar a los estudiantes herramientas y recursos para que puedan tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad y afectividad, en consonancia con los valores institucionales.

V. Planificación

10

Nivel	Eje	OA MINEDUC	Taller + Objetivo
1° básico	Crecimiento personal	Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).	Taller: "El Árbol del Cariño" Objetivo: observar y valorar las expresiones de afecto que reciben y dan en su entorno familiar, escolar y social. Taller: "La Caja de los Buenos Gestos" Objetivo: describir y valorar las acciones de cariño que se dan entre



			compañeros y familiares, como el compartir, escuchar o ayudar.
2° básico		Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: • Rutinas de higiene • Actividades de descanso, recreación y actividad física. • Hábitos de alimentación • Resguardo del cuerpo y la intimidad • La entrega de información personal	Taller: "La Super Rutina del Autocuidado" Objetivo: fomentar la identificación y práctica de hábitos saludables de autocuidado, relacionados con la higiene personal, el descanso adecuado, la actividad física y una alimentación balanceada, para promover el bienestar integral. Taller: "Mi Cuerpo es Mío: La Historia de los Límites" Objetivo: ayudar a los niños a reconocer y aplicar comportamientos protectores respecto al cuidado de su cuerpo, el respeto por su intimidad y la protección de su información personal, fomentando la seguridad y el autocuidado.
3° básico		Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto	Taller: "El Juego de los Sentimientos": Objetivo: desarrollar la empatía y



		en los demás).	la capacidad de reconocer las emociones de los demás, promoviendo respuestas adecuadas y solidarias para apoyar a otros en momentos de emociones intensas o difíciles. Taller: "El Diario de Mis Emociones": Objetivo: fomentar la identificación y aceptación de las emociones propias en los niños, promoviendo la reflexión sobre sus sentimientos y proporcionando estrategias para manejarlas de manera adecuada en situaciones cotidianas.
4° básico		Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.	Taller: "El Viaje de la Pubertad" Objetivo: identificar los cambios físicos y emocionales que se experimentan durante la pubertad, comprendiendo que cada persona atraviesa esta etapa a su propio ritmo y de manera única. Taller: "Mis Emociones en la



			Pubertad" Objetivo: reflexionar sobre los cambios emocionales que ocurren durante la pubertad, reconociendo la importancia de manejarlos de manera saludable y respetando los ritmos emocionales de los demás.
5° básico		Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.	Taller: Clase de Ciencias Naturales Objetivo: describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola, como una etapa del desarrollo humano. Taller: "Conociéndome, cambios que me transforman." Objetivo: describir los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren durante la pubertad, reconociendo cómo estos influyen en las motivaciones personales, las formas de relacionarse con los demás y la manera de expresar afecto, valorando el respeto por los diferentes ritmos de desarrollo.



6° básico		Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: • Mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza. • Resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas) • Seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) • Realizar un uso seguro de redes sociales	Taller: “Uso responsable de redes sociales y tecnología.” Objetivo: identificar los peligros del mal uso de las redes sociales y el celular. Taller: “Me cuido, me respeto y pido ayuda.” Objetivo: practicar conductas de autocuidado, como mantener una comunicación efectiva con adultos de confianza y resguardar la intimidad, evitando la exposición de información personal y pidiendo ayuda ante situaciones incómodas o inapropiadas.
7° básico	Crecimiento personal	Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.	Taller: “El escudo de nuestro bienestar” Objetivo: comprender los conceptos de autoestima y autoconcepto y reflexionar acerca de su influencia en la etapa de la adolescencia. Taller: “Un proceso en constante



			cambio” Objetivo: comprender la sexualidad como un proceso de desarrollo con distintas etapas y desafíos en cada una de ellas.
8° básico	Bienestar y autocuidado	Identificar situaciones que puedan exponer a los y las adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales de riesgo, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas dentro o fuera del establecimiento.	Taller: “Salud mental y adolescencia” Objetivo: identificar elementos de la salud mental en la adolescencia y su importancia para fortalecer la autoestima e identidad. Taller: “Transformándonos” Objetivo: reflexionar acerca de los cambios de la etapa y cómo éstos han afectado a sus vidas actuales.
I medio	Crecimiento personal	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional. Evaluar, en sí mismos y en su entorno,	Taller: “Examinando relaciones” Objetivo: reflexionar en relación a distintas dinámicas de parejas, enfocando la atención a situaciones de violencia de género. Taller: Anticonceptivos ¿De qué



	Bienestar y autocuidado	situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.	se trata? Objetivo: aprender sobre los distintos métodos anticonceptivos existentes, brindando información para sus decisiones en relación a su salud sexual y reproductiva.
II medio	Crecimiento personal	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.	Taller: ¿Cómo demuestro afecto? Objetivo: explorar en las diversas muestras de afectividad hacia las personas significativas de la vida, enfatizando en el respeto y en la ausencia de violencia.
	Bienestar y autocuidado	Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.	Taller: ITS ¿Qué sabemos de ellas? Objetivo: reconocer y reflexionar en torno a las percepciones de riesgo que tienen los jóvenes en relación a las ITS.
III medio	Factores protectores y de	Identificar conductas protectoras y de riesgo que	Taller: “¿Qué me motiva en una



	riesgo personales y sociales	pueden intervenir en la gestión del proyecto de vida, así también, proyectar el desarrollo de su proyecto vital potenciando sus recursos y fortalezas.	relación?" Objetivo: reconocer distintas emociones y cómo éstas se desarrollan dentro de una relación.
	Vínculos y relaciones interpersonales	Fortalecer herramientas efectivas para cultivar vínculos afectivos y mantener relaciones interpersonales constructivas, creando instancias en que los estudiantes incorporen estrategias de interacción personal que permitan desenvolverse positivamente en sus relaciones personales.	Taller: "¿Conozco mis derechos sexuales?" Objetivo: fomentar el conocimiento y la reflexión en torno a los derechos sexuales y aplicarlos a la vida cotidiana.
IV medio	Factores protectores y de riesgo personales y sociales	Identificar conductas protectoras y de riesgo que pueden intervenir en la gestión del proyecto de vida, así también, proyectar el desarrollo de su proyecto vital potenciando sus recursos y fortalezas.	Taller: "¿Cómo influimos en nuestro entorno?" Objetivo: reflexionar acerca del impacto que tienen las críticas o comentarios externos en la autopercepción de las personas.
	Vínculos y relaciones interpersonales	Fortalecer herramientas efectivas para cultivar vínculos afectivos y mantener relaciones interpersonales constructivas, creando instancias en que los estudiantes incorporen estrategias de interacción personal que permitan desenvolverse positivamente en sus relaciones personales.	Taller: "Violencia sexual: ¿cerca o lejos de nuestra realidad?" Objetivo: conocer distintos conceptos relacionados a la violencia sexual, identificando y



INSTITUTO SANTA MARÍA SAN CARLOS

"Aprender más para servir mejor"



			reflexionando en las formas en que se manifiesta en distintos contextos.
--	--	--	--

Nota: Las actividades propuestas en el presente documento constituyen orientaciones para el trabajo en aula. No obstante, podrán ser ajustadas de acuerdo con las necesidades del curso, e incluso modificadas por otras, siempre que se garantice el cumplimiento del Objetivo de Aprendizaje establecido por el Ministerio.

